



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**NAVAS DEL REY**

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Navas del Rey está llevando a cabo un procedimiento de baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan, por lo que se hace público el presente anuncio a los efectos de que presenten las alegaciones pertinentes las personas interesadas, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Boujama El Allali, X-06834427-T.
- Johan Sneyder Tobón, X-4136677-N.

En Navas del Rey, a 28 de octubre de 2011.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(02/9.669/11)